Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No. 0190

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 23-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 25750127 ———— En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las nueve horas en punto el día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (24-2025)** de fecha **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (03/09/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025),** suscrito de fecha **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (04/09/2025),** por un monto de **QUINIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 503,125.00). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 04-2025		**Monto Q. 503,125.00**
Cheque No. 83321; Fecha: 16 de septiembre del 2025, Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q 35,036.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 04-2025 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, con la entidad mercantil denominada **"CONSTRUCTORA LA UNION"** a través del propietario de la Empresa **Gerzon Alfonzo Juarez Calderón. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

La Autoridad Administrativa Superior,
CONSIDERANDO:

Que el artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado DECRETO NÚMERO 57-92 de El Congreso de la República de Guatemala, establece "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, establece. "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista.".

POR TANTO:

Ésta Autoridad Administrativa Superior con fundamento en lo considerado, y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, y la Ley de Contrataciones del Estado,

RESUELVE:

I. Se tiene por recibido el expediente remitido por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras.

II. **APROBAR**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 23-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

III. Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes.

IV. Transcríbase a donde corresponde para los efectos consiguientes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 103-2025 de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 103-2025

Guastatoya, 23 de Septiembre de 2025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

ASUNTO: EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del evento: **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

La comisión de Recepción y Liquidación remite copia del Acta de Liquidación de obras número 23-2025 con fecha **diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco** para su aprobación y en el cual refieren que comparecieron los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras, misma que establece lo siguiente:

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS Nº 0190

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 23-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 25750127 En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las nueve horas en punto el día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyeron para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (24-2025)** de fecha **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (03/09/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025),** suscrito de fecha **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (04/09/2025),** por un monto de **QUINIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 503,125.00). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente:

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 04-2025 **Monto Q. 503,125.00**

Cheque No. 83321; Fecha: 16 de septiembre del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q. 35,036.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adendo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 04-2025 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, con la entidad mercantil denominada **"CONSTRUCTORA LA UNION"** a través del propietario de la Empresa **Gerzon Alfonso Juarez Calderón. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad.

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2025

EXPEDIENTE No. **293** NOG: **25750127** CONTRATO No. **04-2025**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte MUNICIPAL	**100.00%**			
Q. 437,950.00		Q. 43,795.00	Q. 8,759.00	Q. 35,036.00
32 00 001 000 014 331 21-0101-0001				
TOTALES		Q. 43,795.00	Q. 8,759.00	Q. 35,036.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

Factura

GERZON ALFONZO , JUÁREZ CALDERÓN
Nit Emisor: 9304614
CONSTRUCTORA LA UNION
KILÓMETRO 72.50 RUTA AL ATLANTICO CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F1323911-7A6A-4B7E-8C53-87BDA2AC1C82
Serie: F1323911 Número de DTE: 2053786494
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 12-sep-2025 11:52:39
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2025 11:52:39
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Pago de ultima estimación 100% del proyecto: "MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, ELPROGRESO". Según contrato No. 04-2025 de fecha 04 abril del 2025; valor Estimación Q 43,795.00; (-) Amortización del Anticipo Q 8,759.00; liquido a recibir Q 35,036.00	43,795.00	0.00	0.00	43,795.00	IVA	4,692.321429
			TOTALES:		0.00	0.00	43,795.00	IVA	4,692.321429

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

CONSTRUCTORA LA UNION
KM. 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS VIEJAS GUASTATOYA,
EL PROGRESO TEL. 3091-9731

Guastatoya, 28 de agosto de 2025

Señor:
José Elías Herrera Guerra
Alcalde Municipal
Municipio de Guastatoya, El Progreso

Su Despacho

Estimado Señor Alcalde, Reciba un atento saludo de mi parte esperando que sus actividades al frente de la administración municipal se desarrollen con éxito, el motivo de la presente es para SOLICITAR se realice el proceso de pago de la ESTIMACION No. 2 Y FINAL del proyecto "MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO" que se ejecuta bajo el contrato 04-2025, presentado a la fecha un avance físico del 10.00 %, y acumulado del 100.00 % por lo que agradeceré gire instrucciones a donde corresponda para que se efectúen las diligencias necesarias para que se haga efectivo el proceso de pago solicitado, esperando se dé el apoyo y la atención necesaria a mi solicitud y sin otro en particular, me suscribo de usted, atentamente.

CONSTRUCTORA LA UNION
KM. 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS
VIEJAS GUASTATOYA
EL PROGRESO TEL. 3091-9731

GERZON ALFONZO JUAREZ CALDERON
PROPIETARIO
CONSTRUCTORA LA UNION

CONSTRUCTORA LA UNION

KM 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS VIEJAS GUASTATOYA,
EL PROGRESO TEL. 3091-9731

CONSTRUCTORA LA UNION

ESTIMACION No. 2 Y FINAL

PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 20 DE MAYO DE 2025

PROYECTO: "MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO			
	NOG: 25750127	**EMPRESA O ENTIDAD : CONSTRUCTORA LA UNION**	
LOCALIZACIÓN: CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA	**SUPERVISOR MUNICIPIAL: ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA**	**MONTO CONTRACTUAL: Q. 437,950.00**	

ESTIMACION No. 2 Y FINAL

RENGLONES DE TRABAJO		VALORES CONTRATADOS				ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	TRABAJO EXTRA	CANTIDADES AJUSTADAS		VALORES ANTERIORES			ESTE PERIODO			ACUMULADOS A LA FECHA			PENDIENTE DE EJECUTAR		
No.	NOMBRE DEL RENGLON	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL				CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	MONTO	% AVANCE	CANTIDAD	MONTO	% AVANCE	CANTIDAD	MONTO	% AVANCE	CANTIDAD	MONTO	% AVANCE
1.00	**TRABAJOS PRELIMINARES**																					
1.01	REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	730.00	Q5.75	Q4,197.50		120.00		850.00	Q4,887.50	730.00	Q4,197.50	0.83%	120.00	Q690.00	0.137%	850.00	Q4,887.50	0.97%	0.00	Q0.00	0.00%
1.02	CORTE DE CAJUELA	M2	730.00	Q40.50	Q29,565.00		120.00		850.00	Q34,425.00	730.00	Q29,565.00	5.86%	120.00	Q4,860.00	0.966%	850.00	Q34,425.00	6.842%	0.00	Q0.00	0.00%
1.03	CONFORMACION DE BASE	M2	730.00	Q119.75	Q87,417.50		120.00		850.00	Q101,787.50	730.00	Q87,417.50	17.37%	120.00	Q14,370.00	2.856%	850.00	Q101,787.50	20.231%	0.00	Q0.00	0.00%
2.00	**CARPETA DE RODADURA**																					
2.01	COLOCACION DE ADOQUIN	M2	730.00	Q303.25	Q221,372.50		120.00		850.00	Q257,762.50	661.00	Q200,448.25	39.84%	189.00	Q57,314.25	11.392%	850.00	Q257,762.50	51.232%	0.00	Q0.00	0.00%
2.02	BORDILLO PREFABRICADO	ML	220.00	Q172.75	Q38,005.00		20.00		240.00	Q41,460.00	131.00	Q22,630.25	4.50%	109.00	Q18,829.75	3.743%	240.00	Q41,460.00	8.240%	0.00	Q0.00	0.00%
2.03	LLAVES DE CONFINAMIENTO	ML	410.00	Q135.25	Q55,452.50		40.00		450.00	Q60,862.50	369.00	Q49,907.25	9.92%	81.00	Q10,955.25	2.177%	450.00	Q60,862.50	12.097%	0.00	Q0.00	0.00%
3.00	**TRABAJOS COMPLEMENTARIOS**																					
3.01	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD	1.00	Q1,940.00	Q1,940.00				1.00	Q1,940.00				1.00	Q1,940.00	0.386%	1.00	Q1,940.00	0.386%	0.00	Q0.00	0.00%
TOTALES					Q437,950.00					Q503,125.00		Q394,165.75	78.34%		Q108,959.25	21.66%		Q503,125.00	100.00%		Q0.00	0.00%

MONTO TOTAL ESTA ESTIMACION	Q 108,959.25	24.88%
AMORTIZACION DEL ANTICIPO EN ESTA ESTIMACION	Q 8,759.00	10.00%
MONTO LIQUIDO ESTA ESTIMACION	Q 100,200.25	
MONTO DEL ANTICIPO OTORGADO	Q 87,590.00	
MONTO DEL ANTICIPO AMORTIZADO	Q 8,759.00	
MONTO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR	Q 78,831.00	

AVANCE AL PERIODO	PORCENTAJE
Avance de esta estimacion	21.66%
Avance de estimacion anterior	78.34%
Total acumulado de la estimación	100.00%

CONSTRUCTORA LA UNION
KM 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS VIEJAS GUASTATOYA EL PROGRESO TEL 3091-9731

GERSON ALFONZO BARRETO ALDANA
PROPIETARIO
CONSTRUCTORA LA UNION

ALAN ROBERTO SALVADOR AGUILAR HERRERA
SUPERVISOR
CONSTRUCTORA LA UNION

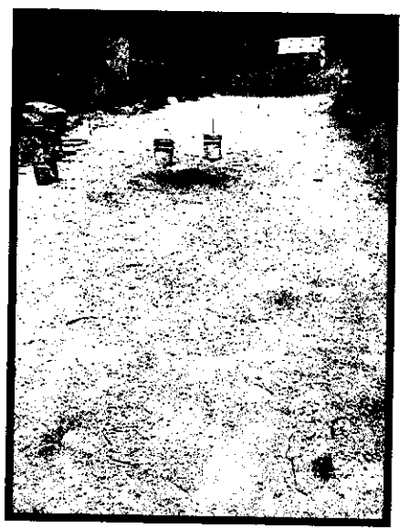
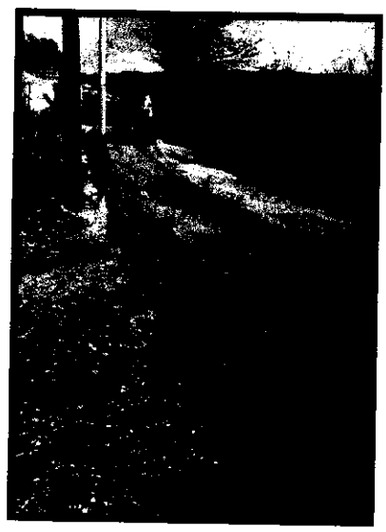
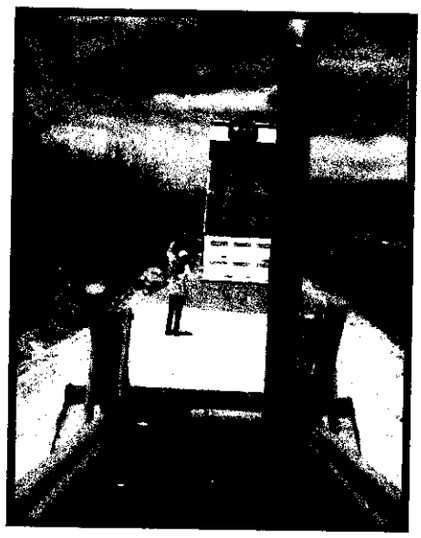
Allan Roberto Salvador Aguilar Herrera
ARQUITECTO
COLEGIADO No. 5525

CONSTRUCTORA LA UNION

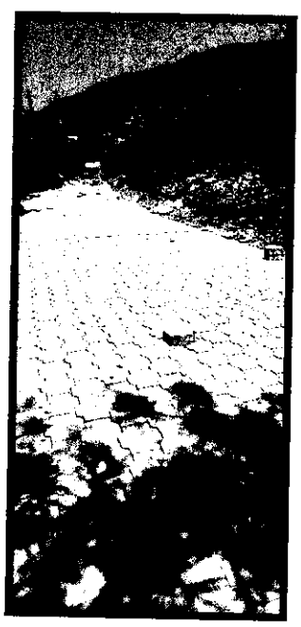
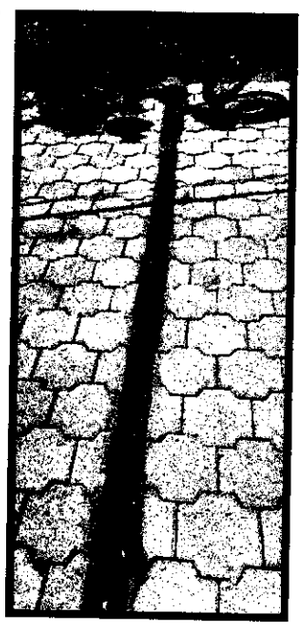
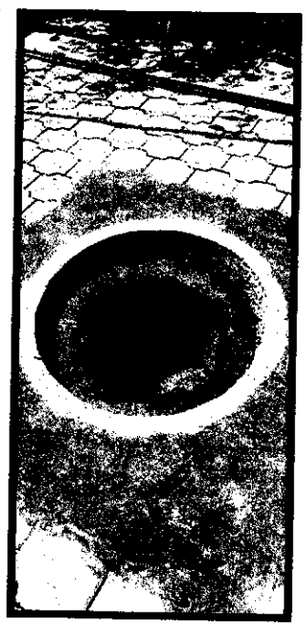
KM. 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS VIEJAS GUASTATOYA,
EL PROGRESO TEL 3091-9731

INFORME FOTOGRAFICO DE ESTIMACION No. 2 Y FINAL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 20 DE MAYO DE 2025 "MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"

PRELIMINARES, REPLANTEO, CONFORMACION DE BASE PARA COLOCACION DE ADOQUIN

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN Y CONSTRUCCION DE LLAVES DE CONFINAMIENTO

CONSTRUCTORA LA UNION
KM. 72.5, RUTA AL ATLANTICO ALDEA CASAS
VIEJAS GUASTATOYA
EL PROGRESO TEL 3091-9731

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 01 de Septiembre de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **04-2025** de fecha 04 de Abril de 2025, ejecutado por la empresa **CONSTRUCTORA LA UNION**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Agosto de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1921/04/2025

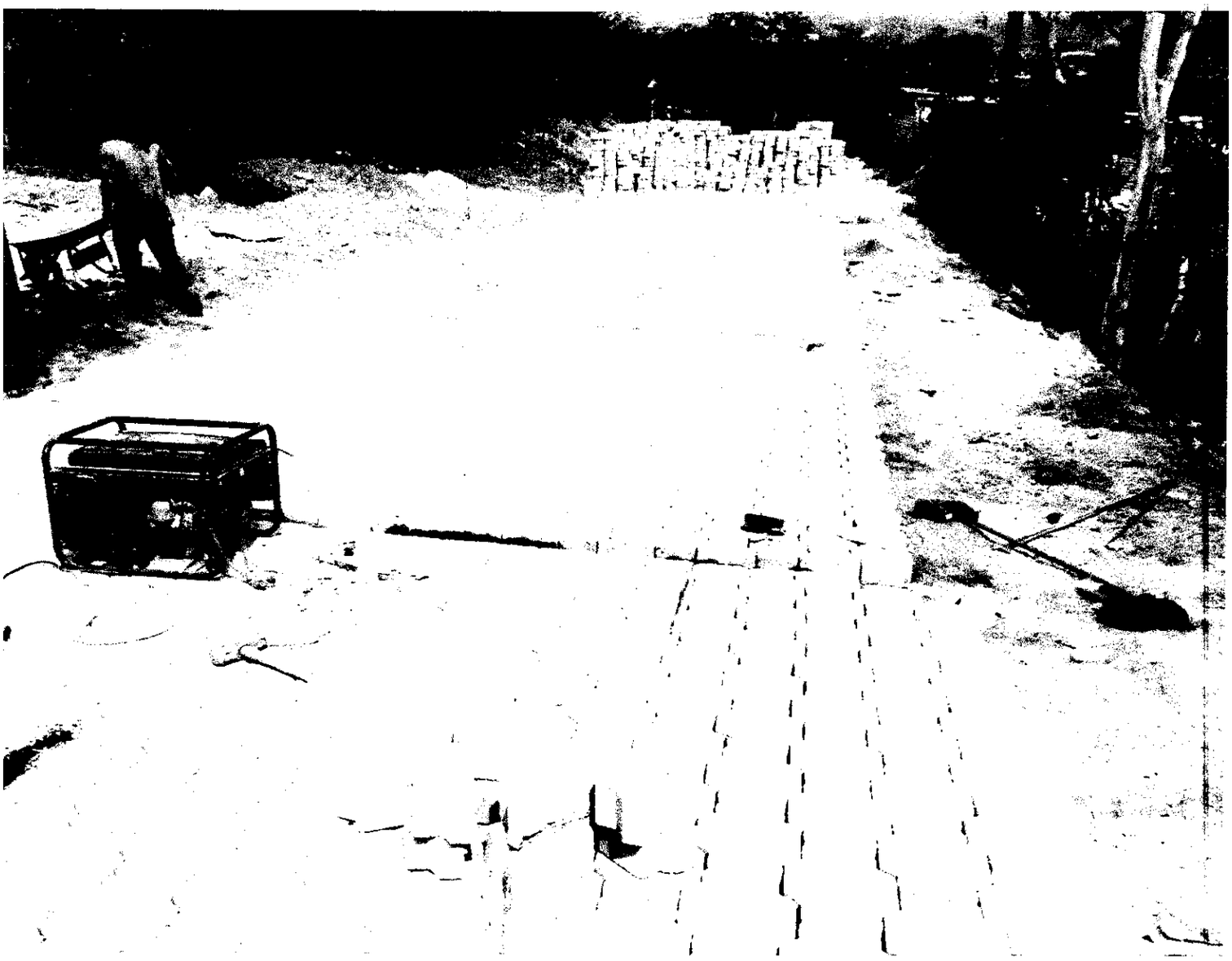
CONTRATO No.	04-2025
NOMBRE:	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	4
FECHA	17/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con la instalación de adoquin y preparación de base para la continuación de colocación de adoquin
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA

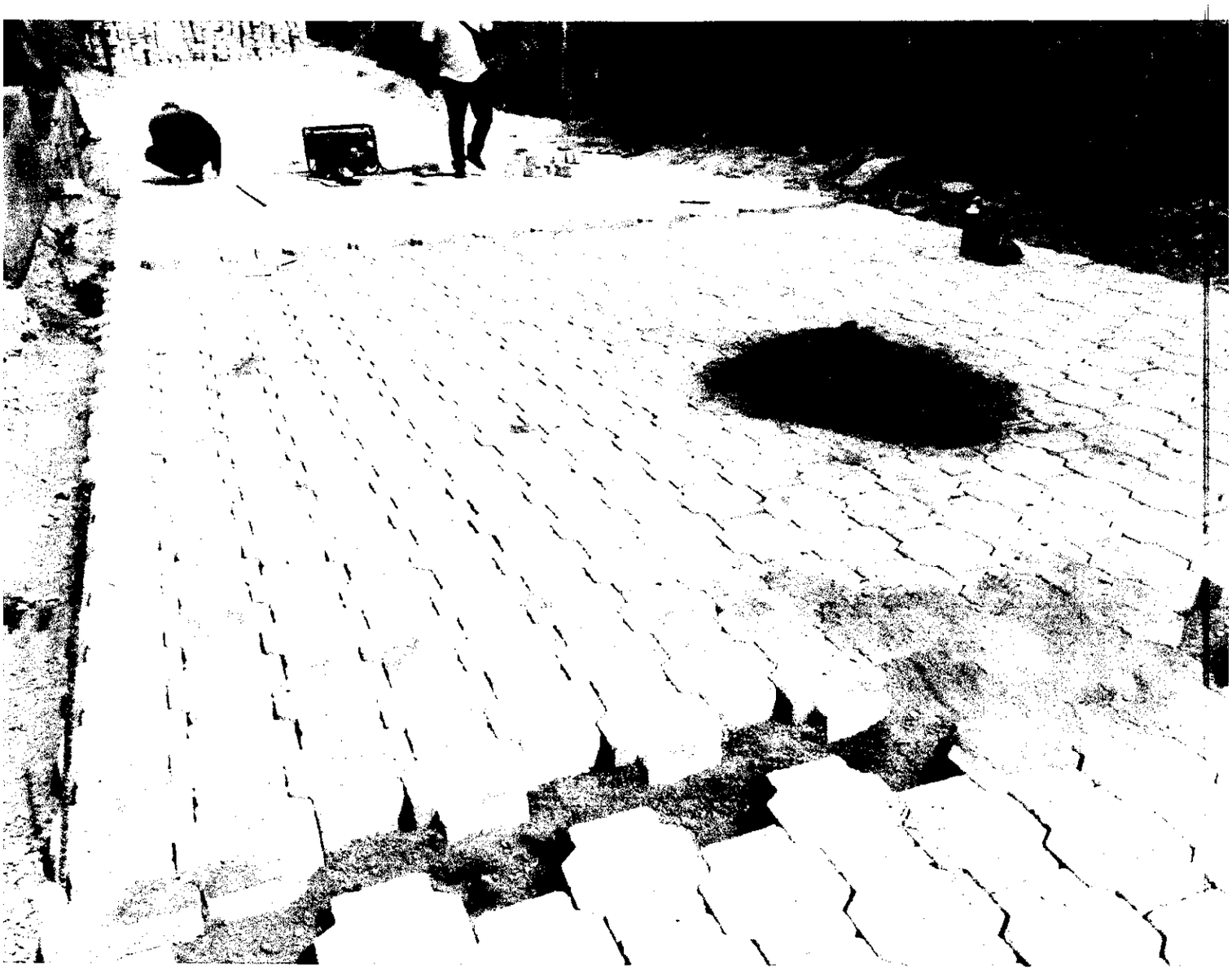









TOYOTA

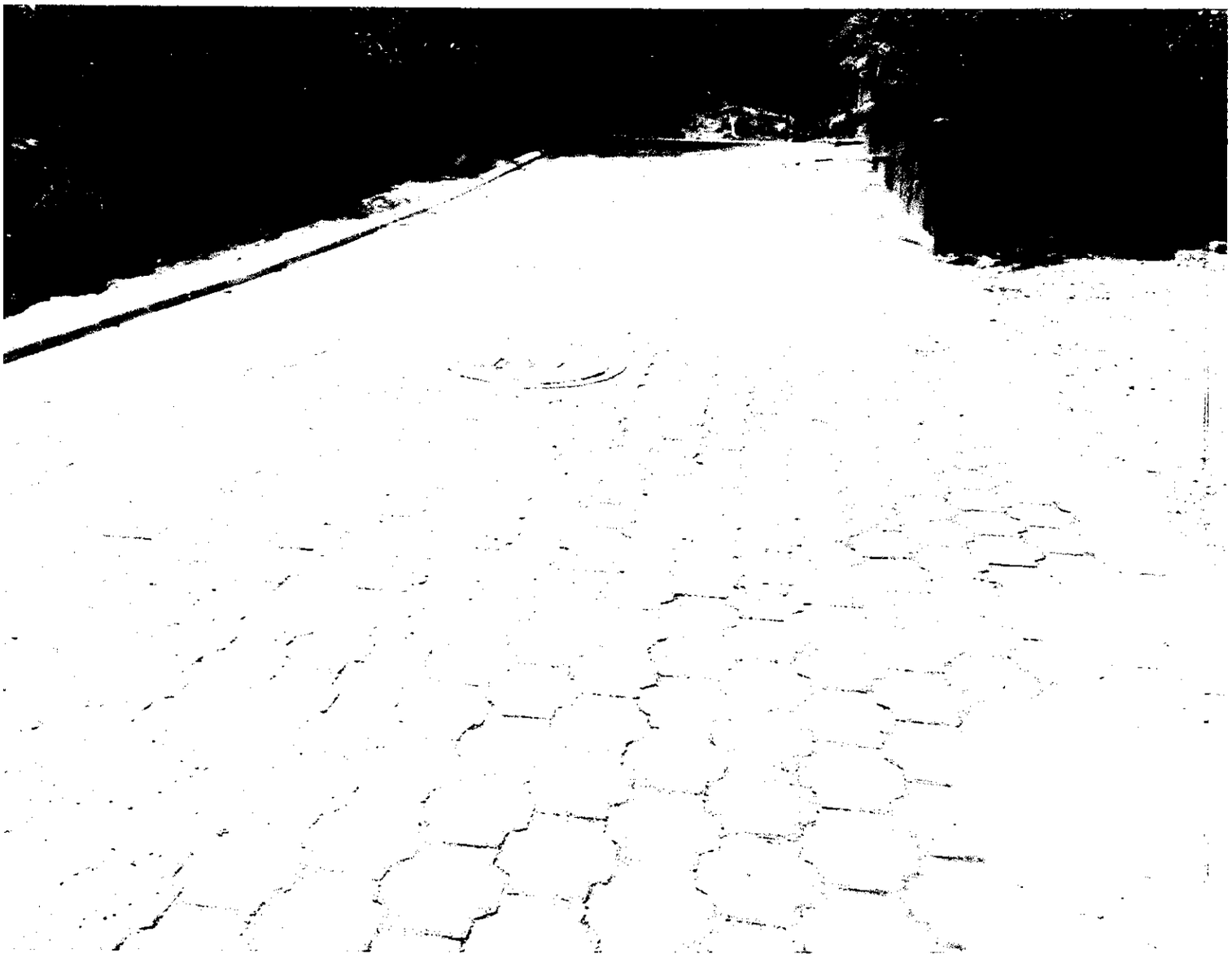


BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1921/04/2025

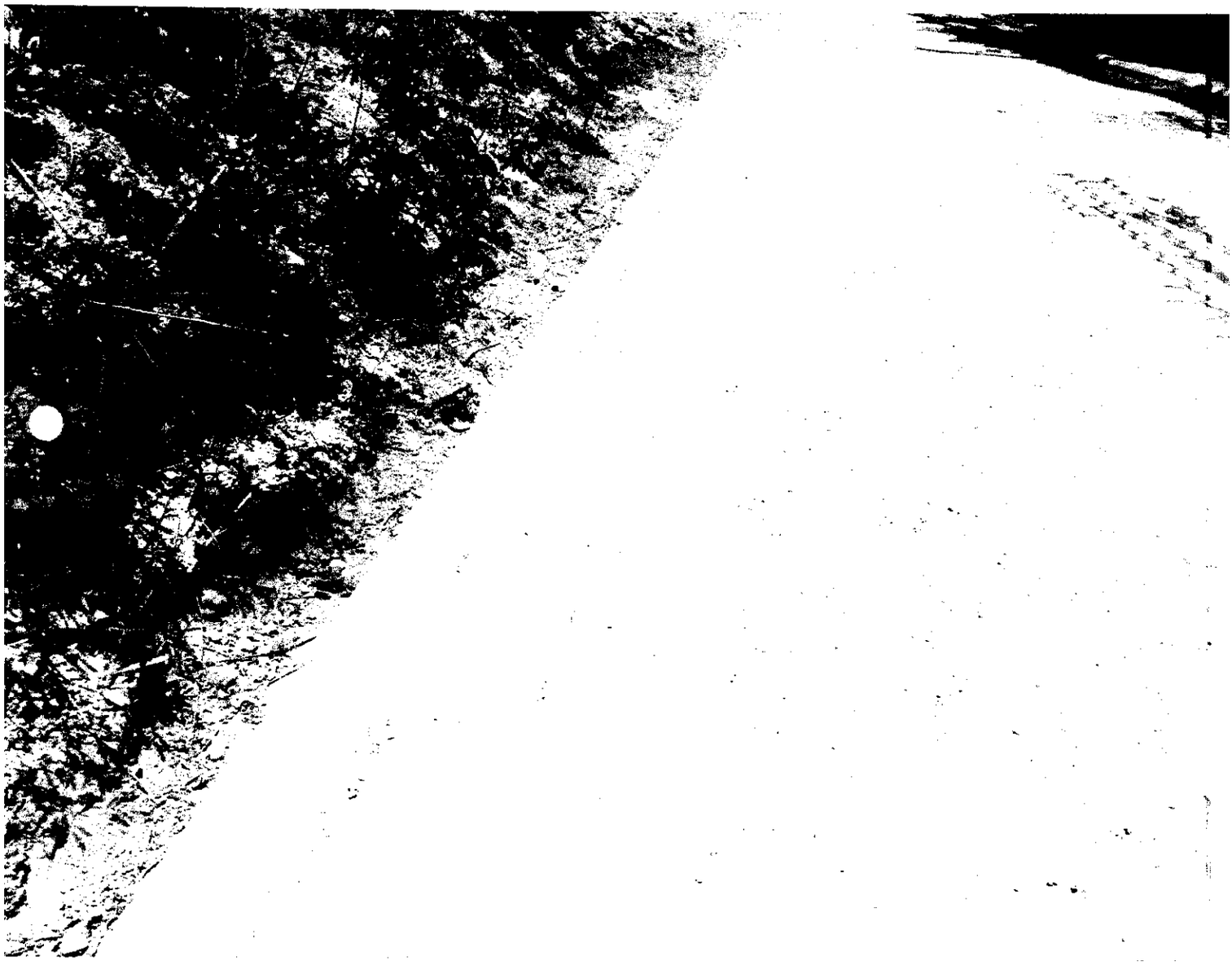
CONTRATO No.	04-2025
NOMBRE:	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	5
FECHA	13/06/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1921/04/2025

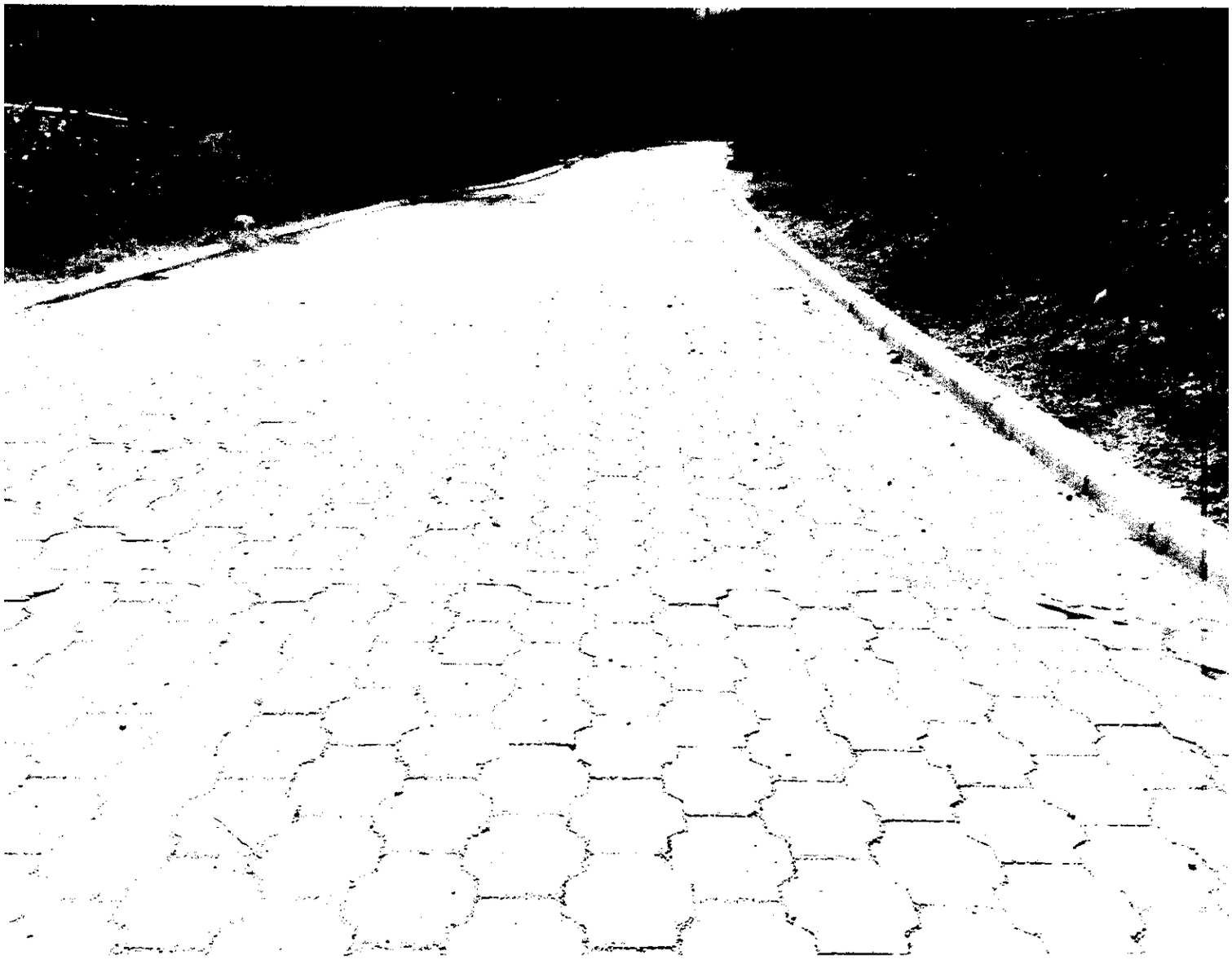
CONTRATO No.	04-2025
NOMBRE:	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

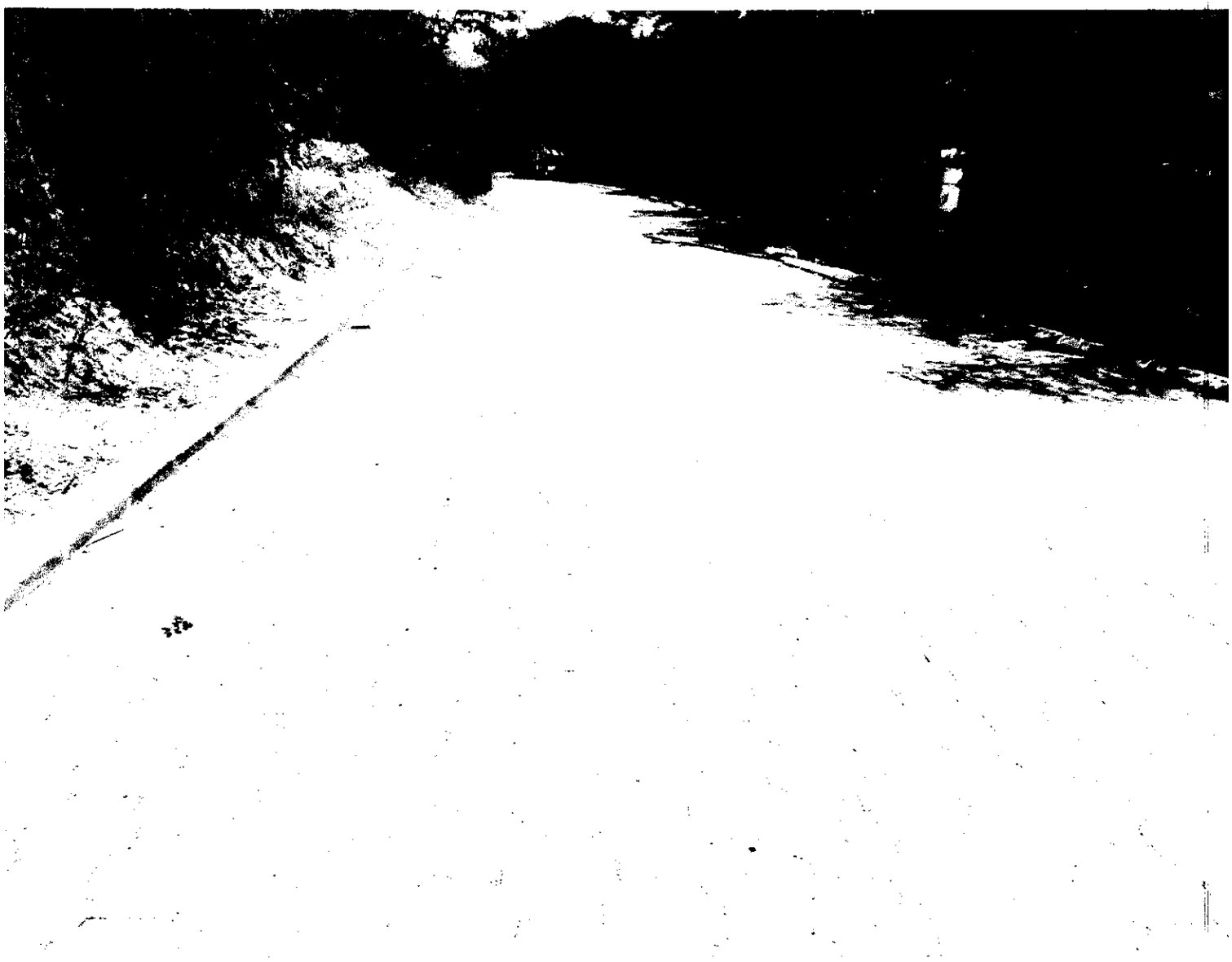
REGISTRO No.	6
FECHA	13/08/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1921/04/2025

CONTRATO No.	04-2025
NOMBRE:	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	7
FECHA	01/09/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











D.M.P.

SUPERVISION DE OBRAS

Dirección Municipal de Planificación

Comunidad.	**Contrato Municipal.**
Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso	04-2025

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
M MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso
Contratista. CONSTRUCTORA LA UNION	**Ubicación del proyecto.** Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso
Monto Contratado. Q 437,950.00	**Avance Físico.** 100.00%
Informe de Supervisión No. 2	**Fecha.** 01 de Septiembre de 2025

2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO

No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Fisico %
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.01	REPLANTEO TOPOGRAFICO	120.00	M2	Q 5.75	Q 690.00	Q 4,887.50	100%
1.02	CORTE DE CAJUELA	120.00	M2	Q 40.50	Q 4,860.00	Q 34,425.00	100%
1.03	CONFORMACION DE BASE	120.00	M2	Q 119.75	Q 14,370.00	Q 101,787.50	100%
2	CARPETA DE RODADURA	-					
2.01	COLOCACION DE ADOQUIN	189.00	M2	Q 303.25	Q 57,314.25	Q 257,762.50	100%
2.02	BORDILLO PREFABRICADO	109.00	ML	Q 172.75	Q 18,829.75	Q 41,460.00	100%
2.03	LLAVES DE CONFINAMIENTO	81.00	ML	Q 135.25	Q 10,955.25	Q 60,862.50	100%
3	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	-					
3.01	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q 1,940.00	Q 1,940.00	Q 1,940.00	100%
					Q 108,959.25	**Q 503,125.00**	**100.00%**

Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del **100.00%** **por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente**

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Este proyecto consiste en el mejoramiento la calle del cerro del pinal, en barrio minerva, la cual actualmente es de terraceria, y se va a colocar carpeta de adoquin, que va a mejorar la resistencia y durabilidad de la calle y el mejoramiento de circulacion de los vecinos del lugar

4. RECOMENDACIONES.

Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

¡CIPALIDAD DE
ASTATOYA
¡Sirviendo!

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 01 de Septiembre de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **04-2025** de fecha 04 de Abril de 2025, ejecutado por la empresa **CONSTRUCTORA LA UNION**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Agosto de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

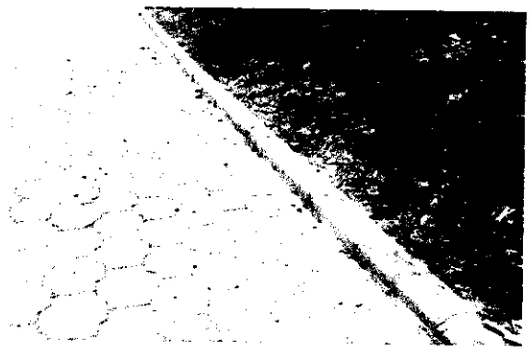
ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

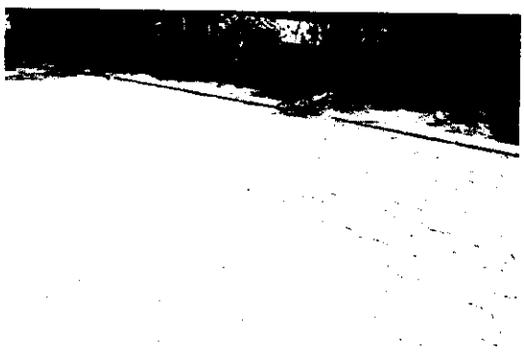
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

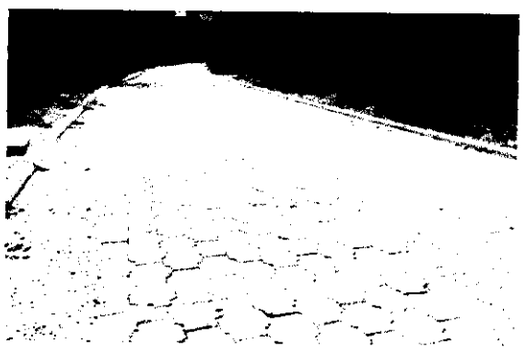
Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
M MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso

2. INFORME FOTOGRAFICO.











SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 096-2025 de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 096-2025

Guastatoya, 02 de Septiembre de 2,025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

Se tiene a la vista la solicitud presentada por GERZON ALFONZO JUAREZ CALDERON propietario de la empresa CONSTRUCTORA LA UNION, en la cual manifiesta que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 04-2025, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco; y que el proyecto en referencia se encuentra en un avance físico del 100%, en consecuencia solicitan el pago por dicha estimación, de conformidad con la cláusula cuarta numeral 2) del contrato en referencia.

Consecuentemente se encuentra el informe del Ingeniero Jose Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, en el cual hace constar la confirmación del avance del proyecto en referencia, por un total de 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado, *"La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas"*.

POR TANTO:

Con fundamento en los antecedentes y lo considerado, este Despacho Municipal.

RESUELVE:

I) **APROBAR**, el avance físico del proyecto por la cantidad de 100.00%, del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUIN CERRO DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 04-2025, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, suscrito por el Alcalde Municipal y GERZON ALFONZO JUAREZ CALDERON, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada **"CONSTRUCTORA LA UNION"**.

II) Se nombra a la Junta Receptora y Liquidadora de Obras, para que comparezca en el lugar de la ejecución del proyecto en referencia, a realizar la recepción que en derecho corresponde.

III) **SE ORDENA**, al Director de la Administración Financiera Municipal, posterior al acta de recepción de la Junta Receptora, hacer el pago correspondiente al 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

IV) Cúmplase. -

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcaldía Municipal GUASTATOYA ¡Sirviendo!